- Superficie DPMT concesionada a la C.A.M: 146.099,00 m²
- Superficie DPMT ocupada tras obras de emergencia: 156.560,00 m²
- Porcentaje de incremento ocupación DPMT: 5,80 %
- Superficie DPMT ocupada por vertedero de inertes: 76.051,00 m² (Explotación lucrativa).
- Canon a abonar: 2,29 €/m2 año x 76.051,00 m2 = 174.156,79 €/año.
- Vigencia Prorroga Concesión DPMT: Hasta el 31 de enero de 2027

Sometida a votación la propuesta de **APROBACIÓN SOLICITUD DE PRORROGA DEL VERTEDERO Y PAGO DEL CANON CORRESPONDIENTE**, fue aprobado por 13 votos a favor, (11 de los representantes del Grupo Político Partido Popular, 1 del representante del Grupo Mixto y 1 del Diputado no Adscrito) y 4 abstenciones (2 de los representantes del Grupo Político Partido Socialista y 2 de los representantes del Grupo Político Coalición por Melilla), por lo tanto mayoría absoluta de conformidad con el artículo 58.3 del Reglamento de la Asamblea.

Melilla, 19 de agosto de 2024, El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza, Juan Luis Villaseca Villanueva